

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

ZUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem do espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	0'50 p.
Comunicados, id., id.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

La vida municipal

en las pequeñas poblaciones

Ya hemos dicho que un amor propio mal entendido, ó el deseo de manejar los caudales de propios, pósitos ó de otras procedencias, han sido causa de que pequeños grupos de población solicitaran disfrutar de una autonomía que no podía acarrearles más que desastres.

Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte, que donde las cajas municipales rebosaban oro, sólo se encuentran listas interminables de créditos en contra, deudas que jamás podrán pagarse, y la autonomía resulta ya para estas corporaciones carga tan pesada, que con gusto la dejarían en el acto.

Si en épocas anteriores ciertas separaciones no se alcanzaban sino después de luchas muy porfiadas, ahora pretenden un imposible quien busque la refundición de algunos pequeños ayuntamientos en uno solo.

Todo el patrimonio se ha malversado, y en cambio los descubiertos con la Hacienda, la Diputación provincial y la caja de Instrucción pública, representan cifras enormes que no hay medio de hacer efectivas. El mal reviste caracteres alarmantes, y aplazando el remedio, sólo se logrará agrandar el daño.

Veamos los antecedentes de esas reformas que tanto han perturbado el régimen municipal.

La Constitución del año 12 hizo general á todos los pueblos de la monarquía el derecho de constituir ayuntamientos, disponiendo que se crearan necesariamente en las poblaciones mayores de 1.000 almas.

Por la ley de 3 de Febrero de 1823 se confió á las diputaciones la facultad de establecer ayuntamientos desde luego, aun en los grupos de población de menor vecindario.

Con esta medida el abuso llegó á lo inconcebible, pues desatada la vena de la vanidad ó de la mala fe, hasta las modestísimas aldeas de doce casas, pretendieron y alcanzaron una autonomía que sólo debía consentirse á las agrupaciones de 100 vecinos en adelante.

En 1843, en vez de poner un dique al abuso, se le abrió más ancho cauce, autorizando al gobierno para crear nuevos ayuntamientos sin limitación alguna.

La ley de 8 de Enero de 1895 confirmó la vida legal de los ayuntamientos de más de 30 vecinos, debiendo agregarse los de menor vecindario á otros ó formar entre sí nuevos ayuntamientos. El art. 71 quitaba á las Diputaciones la facultad de crear ayuntamientos mayores de 100 vecinos, y daba estas atribuciones al gobierno. Para crear un ayuntamiento de menos de 100 vecinos, se precisaba una ley.

Estas disposiciones evidencian que los funestos efectos de ciertas medidas empezaban á tocarse.

El mal siguió adquiriendo caracteres más alarmantes, y en el art. 29 de la ley Municipal de 1856 se dispuso que fuera circunstancia precisa, para crear un nuevo distrito municipal, la de constar, por lo menos, 100 vecinos. El artículo 27 suprimía los ayuntamientos menores de 50 vecinos ó que carecieran los recursos para sostener los gastos municipales.

En 1866 se fijó en 500 vecinos el número que había de reunir los nuevos ayuntamientos.

El art. 2.º de la ley municipal de 1870,

reformada en 1876, dispone lo siguiente:

1.º Que no baje de 2000 el número de habitantes que ha de tener cada término municipal.

2.º Que tenga ó se le pueda señalar un territorio proporcionado á su población.

Y 3.º Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen.

Termina el artículo con las siguientes palabras: «Subsistirán, sin embargo, los actuales términos municipales que tengan ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores».

En suma: desde hace medio siglo la opinión pública demanda una reforma radical en la manera de ser de nuestras corporaciones municipales, y esta es la hora en que nada práctico se ha hecho, á pesar de que los legisladores se han mostrado pródigos en cuanto á la publicación de disposiciones informadas en el criterio reformador que tanto conviene á los intereses generales.

En el proyecto de ley presentado á las Cortes en Octubre de 1860, se decía que, como minimum, debían tener los ayuntamientos 500 vecinos, para de esta suerte suministrar á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior.

No se concibe que al final del art. 2.º de la ley municipal de 1870, se diga que subsistirán los actuales términos municipales que tengan ayuntamientos, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores, y entre éstas figura una de tan capital interés como la de poder sufragar los gastos.

Si de una vez se quiere terminar con la anarquía municipal que hay en las pequeñas poblaciones, es necesario suprimir los ayuntamientos que reconocidamente no cuentan con elementos de vida y sólo sirven para perturbar y desmoralizar la administración.

Acométase la reforma sin reparar intentos en conveniencias electorales de amigos ó adversarios, y sin guardar el menor respeto á los intereses bastardos del caciquismo.

Poco importa legislar con acierto si después falta decisión ó independencia para que las leyes se cumplan.

RECUERDO.

En mis brazos murió! Boca con boca
Bebí anhelando su postrer aliento,
Que aumentando por grados mi tormento,
Desde entonces el alma me sofoca.

Yo mismo la vestí. Mudo cual roca,
Sin lanzar un gemido ni un lamento,
Cumplíéndole un sagrado juramento,
Negro manto la puse y blanca toca.

Hoy, cuando la amargura me enloquece,
Una dulce visión de aspecto santo
Con hábito monil se me aparece.

Compasiva me mira: y cuando el llanto
Mis párpados cansados humedece,
Las lágrimas me enjuga con su manto.

FEDERICO BALART.

LOS CADETES DEL 71

Los cadetes de infantería ingresados en el servicio en 1871 fueron 340; en el escalafón del año actual se da noticia de 221, que se dividen por sus empleos actuales, de esta forma:

4 tenientes coroneles.
144 comandantes.
63 capitanes.
8 primeros tenientes.
1 segundo teniente.
1 oficial primero del cuerpo de oficinas militares.

De 340 á 221 hay una diferencia de 119, el 35 por 100 de los ingresados. ¿Qué se ha hecho de ellos? Son los muertos y los desaparecidos; algunos que no dejaron huella de su paso al abandonar las filas de sus compañeros: unos cuantos naufragos de la vida se perdieron su existencia en el campo del honor, el último de ellos gloriosamente en Cuba en la acción de Jovito, Everardo Ruiz, Y.

es de notar y prueba lo agitado de los tiempos, la gran mortandad que relativamente se registra en hombres que ahora están cumpliendo los 40 años.

De los 221 que aparecen hoy en las filas del ejército, hay 18 en la escala de reserva de infantería, 42 han pasado á otras armas, tres á caballería, uno á ingenieros, 22 á Guardia civil, 12 á carabineros, tres á inválidos y uno á Oficinas Militares. Hasta ahora la suerte no ha acompañado á los que se fueron de las filas activas de infantería. La mayor parte de los que pasaron á la escala de reserva son tenientes; los de las demás armas y cuerpos, capitanes; el de Oficinas Militares es oficial primero. Bien es verdad que, por regla general, todos los capitanes cobran paga de comandante por el artículo tercero transitorio.

Al escalafón de los 340 cadetes de 1871 sigue el de los 40 que ingresaron en el mismo año, empezaron sus estudios con la promoción siguiente, pero que recaban muy justamente su derecho á figurar en la primera. De estos 40 quedaban hoy 21 en la escala activa de infantería y dos en la de reserva; dos en la Guardia civil y uno en carabineros; han fallecido siete y fueron baja por distintos conceptos otros siete; de los 26 que actualmente sirven hay un teniente coronel, 15 comandantes y 10 capitanes.

“JUAN JOSÉ,”

He aquí algunas escenas de las más culminantes, del drama que esta noche se estrena en el teatro Principal.

ACTO I
Juan José y Andrés

Juan José describe, apasionado, el amor que por Rosa siente, lamentándose de que el señor Paco, su maestro, la pretenda.

Juan José.—¡Dejar yo á mi Rosa! ¡Perderla! ¡Echarla de aquí! (golpeándose el pecho). No podría, está muy agarrada, y... yo me entiendo, no sé explicarlo; pero me entiendo. Vamos, que si yo dijese: «se acabó Rosa», mi corazón y mi alma, y todo yo, nos habíamos acabado con ella.

Andrés.—¡Bah! No se acabó el mundo por eso; otros quereres hay y á ellos se coge uno...

Juan José.—Tú, sí; porque tienes padres, hermanos, familia que te consuele y te saque las malas ideas del cuerpo. Yo no tengo nada. ¿Padres?... Dios los dé; no sé quienes fueron los míos; sólo sé que me tiraron á la calle, miserablemente que se tira la basura al arroyo para que la recoja el traperero. (Con tristeza profunda). Debe ser tan hermoso tener padres! Lo veo por ti; cuando vas á casa de los tuyos, y la pobre vieja de tu madre se alza de la silla y te mira como parece que te va á comer con los ojos, y te dice: «¡A ser hombre de bien, Andrés!» Tú te ríes, como si no te importara verla y oírle; pero en la cara se te conoce que no te cogen el gozo en el cuerpo y la alegría en el corazón.

ACTO II

ESCENA SÉTIMA

Rosa y Juan José

Sin trabajo los dos, han llegado á las últimas privaciones.—Dos días sin comer.—Rosa no puede resistir más.

Juan José.—¡No; no tengo ningún medio, ninguno.

Rosa.—¿Qué aguardas entonces? ¿Que yo me consuma aquí dentro como un candil falto de aceite! ¡Claro, como los hombres entráis y salís, nunca falta un amigo que os convida á una cosa ú otra! ¡Con eso se va uno defendiendo, y á la mujer que la parta un rayo!

Juan José.—Pero, ¿qué hablas? ¿No sabes que si alguien me diera un pedazo de pan, ese pedazo de pan llegaría á tus manos sin que yo lo tocara?... (Con pasión). ¿No comprendes lo que tú significas para mí? Para mí se acabó el mundo al mirarte. Amigos, diversiones, ¡hasta el vaso de vino que tomaba en la taberna al volver de la obra!

«A trabajar por ella», me dije; y con frío, con calor, cortándome el viento la carne ó abrasándome el sol la piel, can-

taba yo encima del andamio, más contento que nunca, porque aquel frío y aquel calor, y aquel dale que le das sin descanso eran mi jornal; el cuarto donde de hábitos, tu comida diaria, tu paseo de los domingos, el vestido de percal para tu cuerpo, el mantón de lana para tus hombros, ¡tú entera, que vivías por mí!... ¡Qué me importan el cansancio, y la faena, y el peligro!... ¡Cálculate lo que iba á importarme padecer de día si me esperabas tú por la noche!... ¡Ah! tienes lo que he hecho, lo que haría hoy mismo si pudiese, lo que deseo hacer!... ¡Si hasta pediría para ti una limosna! ¡Para ti, para mí no, si no creyera que iba á avergonzarte de que esta juventud y estos brazos sirvieran solo para echarse pa adelante y pedir por Dios! ¿Y aún dices que no me interesas? ¡Que te abandono y no te descuido!... ¡No lo digas, Rosa, no lo digas!

ACTO III.

JUAN JOSÉ.

Juan José no aprendió á leer.—Un preso, sidiario le enteró en la cárcel de la carta de Andrés, en que éste dice á Juan José que Rosa se ha ido con el señor Paco, el maestro de obras que la cortejaba antes de la sentencia y prisión de Juan José.

Juan José.—¡Con Paco! (Con desesperación.) Tengo la prueba, y está escrita. (Le muestra la carta que Rosa le conserva en la mano). ¡Aquí es donde dice «Rosa vive con Paco...» (Recorre la carta con los ojos). Lo pone, sí; pero dónde lo pone, en qué cara, en qué sitio! ¡No sé! (Con sarcasmo doloroso.)

Parece que estos garabatos malditos juegan al escondite con mi pesadumbre y me dicen:

«Aquí está eso; pero ¿a que no sabes donde está? ¿A que no lo encuentras?»

¡Dios mío, qué desgracia tan grande la de los que nacen como yo!... ¡Ni á leer aprenden; no les enseñan, y cuando llega un instante como éste en que cuatro rayas de tinta le tiran á uno el mundo sobre la cabeza, se ve uno privado hasta del último consuelo, del único que le queda ya: buscar esos renglones y tragárselos con los ojos, y apretujarlos con los dedos, y atravesarlos con los dientes!... ¡Con qué placer torcería yo y mordería esas cuatro palabras! «Rosa vive con Paco.» Nada más que esas, ¡esas solas! ¡Y no puedo, no puedo! ¡No puedo más que estrujar la carta tumtum, como si todo fuera igual; el cariño de Andrés y la infamia de Rosa; la firma del amigo y la traición de la mujer! No es eso, no, lo que deseo yo. Es un renglón sólo el que necesito, el que quiero estrujar, y morder, y romper en tantos pedazos como pedazos me han hecho á mí el alma... ¡Y no sé cuál es, no lo sé, no sé donde está!...

Liga Agraria.

Anoche tuvo lugar la junta anunciada por esta sociedad, bajo la presidencia del señor marqués de Dilar, en la que, entre otros asuntos, se dió cuenta del aplazamiento de la venida á esta ciudad del señor ministro de Fomento; en cuya ocasión tenía proyecto esta sociedad de elevar una instancia en solicitud de importantes concesiones para la provincia.

Hallándose presente en la junta el señor don Juan Villanova de la Cuadra, representante en Madrid de esta Liga Agraria, manifestó traía encargo especial de su amigo el Sr. Bosch y Fuste-gueras, de espresar á los granadinos su sentimiento por el inesperado retraso de su venida á esta ciudad; su promesa de realizarla en el plazo más breve que le sea posible, y sus disposiciones en favor de nuestro país, al que estaba dis-

puesto á favorecer en cuanto le fuese posible.

En vista de estas manifestaciones, por el señor presidente se indicaron las peticiones que tenía proyectado hacer en nombre de la Liga Agraria, cuyos puntos principales son: la construcción del puerto de Calahonda, cuyo expediente se encuentra en suspenso por dilaciones interminables; la más activa gestión para la terminación del ferrocarril de Murcia á Granada, tan necesario á la comunicación de nuestra comarca con las demás provincias de España; terminación y construcción de carreteras, y la repoblación de los montes públicos y los de particulares.

Acreditaban la importancia de estas reclamaciones, la desolación de las Alpujarras, hoy abandonadas y miserables, y la regeneración de la agricultura, principal fuente de riqueza de nuestra provincia, digna de mejor suerte, puesto que es la más preferida y de las que más tributan al Estado. Como prueba de este aserto manifestó el presidente, que la provincia de Granada, después de satisfacer todas sus atenciones, ha remitido como sobrante, por conducto de la Sucursal del Banco de España, á Madrid, Cádiz, Málaga, Jerez y Córdoba, en metálico y billetes, desde el 4 de febrero de 1891 hasta el 25 de noviembre último, la enorme suma de 107.780.000 reales, de los esquilimados bolsillos de los granadinos.

Después de usar de la palabra los señores Afán de Rivera, Vivar, Montoro, Góngora y otros, se acordó á propuesta del Sr. Villanova, se dirija atenta carta al señor ministro de Fomento, indicándole lo que de él se pensaba solicitar, con el fin de que antes de venir á esta capital, pueda irse ocupando de los importantes asuntos que se le interesan.

Y en este estado, y por lo avanzado de la hora, dióse por terminada la sesión.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Ante la Sala de lo civil tuvo lugar ayer la vista de dos pleitos, procedentes de Málaga, seguidos ambos, entre don Antonio Lozano de Licega con D. Wenceslao Enriquez Garcia, sobre nulidad de particiones, el primero, y el segundo sobre reposición de una providencia. En ambos informaron los letrados señores Mirasol y Sánchez Reina, con lo que se declararon vistos.

—Con la intervención del jurado de Loja tuvo también lugar ante la sección 2.ª la vista de una causa incoada en el juzgado de instrucción de aquella ciudad, contra Antonio Ruiz Lorenzo, por robo.

Practicadas las pruebas, el fiscal calificó los hechos de dos delitos, uno de robo y otro de hurto, y en este sentido solicitó que se dictara veredicto, y la defensa, Sr. Caracul, interesó que se apreciara una atenuante.

El jurado lo dictó de conformidad con el fiscal, y la Sala, de acuerdo con lo solicitado por la defensa, impuso al procesado dos años de prisión correccional.

—Ante la 3.ª sección se vió una causa del juzgado del Sagrario contra José Ruiz Infante, por lesiones, para el que pidió el fiscal la pena de dos meses de arresto mayor, y la defensa la absolución, con lo que terminó el juicio.

—En uno de los juzgados de esta capital se ha presentado una demanda ejecutiva á nombre de D. José Agustín Guerrero, cura de Ferreñola, en la que se reclaman más de cuatro mil pesetas, por un préstamo de 500, con el interés del 15 por 100.

Para hoy se han señalado en la Audiencia los juicios siguientes:

Sala de lo civil.—Berja: entre don José Guillén Dominguez y don Ramón Labrañón, suspensión de pagos; licenciados, Sres. Camacho y Molina; procuradores, Sres. Montilla y Navarro.

Idem: Jaén; entre D. Manuel Guzmán y don Antonio Sanmartín; nulidad: abogados, Sres. Bolívar y Guardia; procuradores, Sres. Navarro y Carretero.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Santafé: contra Antonio Torres por robo (causa por jurado); abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Villoslada.

Sección segunda.—Loja (causa de jurado): expendición de moneda falsa; contra Manuel Peláez Núñez; abogado, Sr. Peso; procurador, Sr. Pérez.

Sección tercera.—Guadix: contra Antonio Fernández Sánchez, por hurto;

abogado, Sr. Alarcón; procurador, señor Gallegos.

Idem.—Ugijar: contra Juan de Dios Jiménez, por desobediencia. Abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Castilla.

Idem.—Ugijar: contra Daniel Alonso Díaz, por lesiones. Licenciado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Andrade.

Horror!... Rumores de crisis.

Uno de nuestros telegramas de ayer, ha hecho pensar á algunos políticos en hacerse buena ropa, creyendo de buena fe, que se va Cánovas que el poder pasa á otras manos, que estas manos no son las de Sagasta, que quizás se llamo Azcárraga el que forme un nuevo ministerio, y ¡la mar! la mar de cosas, de esas que inventan los sedientos, de mandar alguna vez, porque, naturalmente, se trata de políticos inspeccionados, de principiantes, que porque tienen en Madrid á un señor que fué aquí vecino suyo, que es visita del famoso general, ya se creen comprendidos en una combinación; otros que tomaron café alguna vez en la corte, junto al ayudante de Azcárraga, aspiran á solicitar un acta de diputado; muchos que hasta piensan en arreglar la maleta para marchar con un buen destino á Filipinas, en fin, y pollos raquíticos que se retorcián ayer al bello del labio, al hablar, porque ya hablan de política y de crisis hasta los setemesinos, por el solo hecho de creer que con el nuevo cambio de gobierno pudieran ser nombrados algo en el Ayuntamiento, aunque fuese peones de limpieza, de esos que ni limpian ni hacen otra cosa que cobrar, porque... ¿á quién no le agrada el *chupeteo*? ¿Quién no piensa en el presupuesto? Pero volviendo á lo de la buena ropa, que ya habíamos olvidado lo importante, resulta que todo el que quiera vestir con elegancia, todo el que aspire á presentarse en sociedad con ropa del mayor gusto, sin hacer un sacrificio, tiene que recurrir á *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, que es donde se venden los mejores géneros para trajes de caballero y de señora.

Sección local y provincial.

La policía prestó anoche un relevante servicio, descubriendo á los autores de los robos efectuados hace pocos días en el establecimiento de Benavente Hermanos y en el de la calle de San Jerónimo.

El jefe de vigilancia tuvo conferencias de que el sujeto detenido en el arresto con motivo del último de dichos robos, no se llamaba Fernando Barrientos, y después de algunas diligencias averiguó que su nombre era Rafael (a) Piceto.

Tras una labor penosa y de habilidad, pudo arrancársele la confesión de que era el autor de los citados delitos, que había ejecutado de acuerdo con Antonio Garrido y Antonio Mesa, vecino de la calle de San Antón, el primero de los cuales ha sido detenido, y se confía en que también lo será el último.

Mañana publicaremos extensa noticia acerca de tan importante captura, que ha evitado otro robo que los ladrones tenían convenido realizar en la calle de San Antón.

Han sido detenidos en el arresto, Juan Muriente Torero, de 43 años, soltero, del campo, y José de los Santos Jiménez, de 59 años, viudo, cubero, por haberlos encontrado en la calle de Elvira implorando la caridad con malas formas.

Se han instalado en las oficinas del Gobierno y de la Diputación, estufas para combatir el frío que se deja sentir.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, una instancia promovida por Carmen Martín, vecina de Salobreña, en suplica de que se exima del servicio militar activo á su hijo José Rojas Martín.

La Intendencia del segundo cuerpo de ejército, interesa de esto Gobierno se ordene á los ayuntamientos de esta provincia ingresen en la Zona de reclutamiento de esta capital, las cantidades que adeudan á la misma por el suministro de raciones y utensilios á reclutas declarados inútiles durante el ejercicio de 1892-93.

El domingo último se verificó en Maracena, el acto de bendecir el cementerio que se acaba de ampliar y cercar, poniéndole una magnífica portada, por iniciativa del alcalde D. José Rojas Jiménez, á quien no hace mucho tiempo hubimos de tributar mercedos elogios con motivo del comienzo de esta y otras reformas beneficiosas á sus administrados, que se deben exclusivamente á su probidad, celo y competencia.

A la ceremonia antes indicada, asistieron el ayuntamiento en masa, con su estandarte; las escuelas, dos públicas y una privada; de niñas, y casi todo el vecindario.

Después de la bendición, el cura explicó la importancia de la mejora, elogiando al ayuntamiento y especialmente al alcalde, que hasta de su bolsillo particular ha ayudado, con anticipación de fondos, á que se activaran las obras ya concluidas.

Una música, con su bandera, amenizó la fiesta á que acabamos de referirnos.

Es esperado en Andalucía el conde de Salino, enviado apostólico de Sa Santidad, para entregar la birreta cardenalicia al arzobispo de Valladolid, señor Cascajares.

Estuvo ayer á visitarnos el contratista de la Alhóndiga zaida, Francisco de la Osa, para manifestarnos, que si bien algunas mañanas promueven escándalos sus empleados y los «papeeros», es porque algunos de éstos se niegan á ir á la Alhóndiga para que se verifique el reconocimiento de las especies que introducen, pretendiendo burlarlo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento; pero que esos incidentes pudieran evitarse, si el señor Alcalde ordenara que, como antes se hacía, una pareja de la guardia municipal prestase auxilio á los encargados de hacer cumplir lo prevenido por el Municipio.

Añadió el referido contratista, que él es el primero que lamenta lo que sucede, máxime cuando experimenta pérdidas en sus intereses por las dificultades que ofrecen los contribuyentes á que se realicen los reconocimientos forzados.

En vista de esta explicación, esperamos que el Sr. Guiral evite los escándalos, bien mandando la citada pareja, ó bien anulando el contrato, origen de tales desórdenes.

Dícese que el día 23 del actual regresará á esta ciudad el Gobernador civil D. Eleuterio Villalba.

Han salido para Cádiz, en donde embarcarán para Cuba, 19 voluntarios presentados últimamente á la recluta de esta ciudad.

Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones á la cátedra de Terapéutica, vacante en esta Facultad de Medicina de esta Universidad.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que padecía, el rico propietario D. Antonio Pérez de Herrasti.

El notable dramaturgo D. Eugenio Sellés, que tantos amigos tiene en esta ciudad, ha terminado el drama que con el título de *La mujer de Lot*, estaba escribiendo.

Dicho drama ha sido entregado á la empresa del teatro Español, de Madrid, la cual se propone sea estrenado cuanto antes.

Anteayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, herido gravemente en la cabeza, por consecuencia de un disparo de arma de fuego, el vecino de Gábia, Salvador Jiménez.

Salvador Pertinhez, que es el autor de la herida, ha sido detenido por la Guardia civil.

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro el joven de 13 años Juan Bautista Puerto, de lesiones leves que le produjo Felipe Montero Vázquez, abofeteándole duramente.

Se encuentra en Granada el alcalde de Purullena don Manuel Robles Ferrer, que ha venido con el objeto por nosotros anunciado, de presentar querrela criminal contra el autor del suelto que apareció en un periódico, y que en LA PUBLICIDAD se rectificó oportunamente, relativo al embargo hecho en los bienes de D. Claudio López, y con apreciaciones que estima calumniosas el Sr. Robles.

La referida querrela quedará por éste presentada hoy mismo.

Ayer ingresaron en el Ayuntamiento 245 pesetas.

Esta noche se verificará definitivamente el estreno del magnífico drama en tres actos, original de D. Joaquín Dicenta, titulado *Juan José*, obra estrenada recientemente, con éxito extraordinario, en el teatro de la Comedia, de Madrid, y que todavía dura en los carteles de dicho coliseo, habiendo, además, recorrido triunfalmente la escena en España y América.

En dicha obra, que no solo ha merecido las delirantes ovaciones de los públicos, sino los juicios más favorables y entusiastas de la crítica, desempeñará el papel de protagonista el eminente actor don Antonio Vico, acompañándole en el desempeño de los demás personajes del drama, los principales artistas de la compañía.

El juez de instrucción de Baza, anuncia subasta de los bienes de Rafael Morante López.

—El de Loja llama al gitano conocido por *Chaquetón* y otro sujeto que aparece llamarse Francisco Fernández (a) *Jallugo*.

Numerosos ayuntamientos anuncian que van á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1896-97.

La guardia civil de Daifontes, ha detenido en Cogollos Vega á Francisco Torres Cuesta, por resultar con fundado presunto autor de la muerte dada á trece corderos de la propiedad de don Rafael Fernández Moncada, de aquellos vecinos.

La guardia civil del puesto de Gábia Grande ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial, al vecino de dicho pueblo, Salvador Pertinhez Soler, por haber herido en la cabeza de un tiro, á su convecino Sebastián Jiménez García.

El juez de instrucción del Sagrario, de esta capital, llama á Alfonso Morales Rodríguez, y el del Campillo, llama á Fernando Gómez Martín.

Hace mucho tiempo que existe en la cuesta del Pescado un derribo, del que han hecho los vecinos inmediatos depósito de inmundicias.

En la fachada de una de las casas de ribadas, había una farola que desapareció al hundirse éstas, habiendo quedado gran parte de la calle á oscuras.

En el derribo, á altas horas de la noche, suelen verse mujeres de vida alegre, que no van á rezar, seguramente.

Esperamos que por quien corresponda, se adopten las medidas necesarias para que se ponga la farola que antes había y se vigile la cuesta, á fin de evitar atentados contra la moral pública.

Servicio de la Plaza para hoy.—Parada, Artillería, Córdoba y Santiago.—Jefe de día, D. Eduardo García Prada, comandante de Artillería.—Imaginería, D. Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Hospital, provisiones y paseo de enfermos, Santiago.

Se ha concedido autorización para fijar su residencia en Granada al inspector médico de segunda clase D. Joaquín Martínez Tourné.

Ha estado en Diezma practicando la santa visita pastoral el sabio Obispo de Guadix, Excmo. Sr. D. Maximiano Fernández del Rincón, que llegó á dicho pueblo el día 4, á las seis de la tarde, tributándosele un entusiasta recibimiento por las autoridades y el vecindario en masa que salió á recibirle.

Sin permitirse el menor descanso, después de viaje tan molesto, se dirigió á la iglesia, y terminadas las ceremonias de rúbrica, ocupó la sagrada cátedra, dirigiendo á los fieles su elocuente palabra.

Al día siguiente administró el Sacramento de la Confirmación á más de 500 fieles, y á las cuatro de la tarde salió para Guadix; siendo objeto á su despedida de las más cariñosas demostraciones de entusiasmo.

Como estaba convenido desde hace muchos días, desde que comenzara el derribo de las casas de la calle Postigo del Tribunal, entre el alcalde señor Guiral y la Junta de la Reformadora granadina, el director gerente de ésta, señor Rubio Perez, ha comunicado á la Alcaldía, que de la casa número 8 de dicha calle, se entregará al Ayuntamiento para el Museo arqueológico, dos zapatas en forma de T, un pilarote y dos canchillos con su entablamento.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Diezma, dotada con 600 pesetas anuales.

La usura va tomando vuelo en muchos pueblos de la provincia de Granada donde se prestaba al 10 por 100

anual, se están haciendo ya operaciones al 11 y medio por 100 y al 12, demostrándose que la usura explota mucho el malestar público, porque este es cada día mayor en nuestros distritos rurales.

Y pensar en las creaciones de Bancos Agrícolas, es pedir gollerías!

Antonio Cortés, de 50 años, cónsul y morador en el carril de San Cecilio, al sacar anteanoche de su funda un revolver, lo hizo con tanta desgracia, que disparándose el arma, le penetró el proyectil en la mano izquierda, atravesándosela.

En la casa de socorro le curaron, retirándose después a su domicilio.

Nos dicen de Antequera, que ha sido nombrado teniente Fiscal de la Audiencia de Castellón de la Plana, el distinguido escritor e inspirado poeta D. Francisco Guerrero Delgado, que desempeñaba el cargo de juez municipal en aquella ciudad.

Felicitemos a tan ilustrado compañero por la merecida recompensa que debe a sus talentos y altas condiciones.

Por escritura pública otorgada por el Notario D. Juan Martín Blanco, se ha constituido una sociedad mercantil en esta plaza bajo la razón «González Martínez y C.», teniendo por objeto dedicarse a la compra-venta de coloniales al por mayor, y venta en comisión de productos del país, en la cual es, la única de su clase en Granada.

Le deseamos prosperidad en sus negocios.

No hay que perder el tiempo.

Durante el día de ayer, y mientras unos dependientes de la importante casa A. Gil de Tejada y Compañía, atendían al numeroso público que llenaba los bajos del establecimiento, otros se ocuparon en surtir la tienda de nuevos géneros, de los muchos que aún existen en los grandes almacenes de la referida casa, donde la liquidación ha de durar ya muy pocos días.

Por esta circunstancia, y entendiendo que nuestros lectores y especialmente las lectoras, han de agradecer el aviso, advertimos a todos que deben apresurarse a comprar lo que necesitan, si quieren adquirir los artículos a precios extraordinarios, Méndez Núñez, 23.

NOTICIAS GENERALES

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, han obtenido premios mayores los siguientes números:

3882 (Madrid), 15539, 15905, 12128, 8477, 10427, 15856, 13116, 12015, 1510, 11280, 6446, 4542, 8901 y 1411.

El Sr. Sellés ha terminado el drama que estaba escribiendo.

Dicha obra llevará definitivamente el título de «La mujer de Lot».

Circula el rumor de que existe desacuerdo entre los ministros respecto a la conmutación de la pena del periodista Sr. García Peláez.

Se añade que los Sres. Romero Robledo y Bosch son partidarios del indulto, oponiéndose otros ministros por considerar poco político en las actuales circunstancias ese acto que afecta tan directamente al Sr. Silvela.

También se dice que si llega a ponerse a votación el asunto en el Consejo, la crisis es inevitable.

Telegrafían de la Habana que la comisión organizada para festejar a las tropas de la última expedición, ha reunido ciento cincuenta mil pesos.

El Correo Español de Buenos Aires, publica una larga lista de los españoles importantes que componen la comisión para erigir una estatua a Cristóbal Colón en aquella República americana. En ella figuran el capitán general Sr. Chinchilla, el gobernador civil Sr. Leguina, el alcalde Sr. R. de Rivas, el presidente de la Audiencia Sr. Carrasco y el presidente de la Diputación Sr. Lastra.

Todos estos señores desempeñan sus respectivos cargos en Sevilla.

Está vacante la notaría de Gérgal, que deberá proveerse con arreglo a lo que se dispone en el real decreto de 17 de Julio último. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes a la Dirección general del ramo, en el término de 30 días.

—En la Real Colegiata de Covadonga está vacante una plaza de Beneficiado, la cual será provista por oposición, teniendo por cargo la custodia y conser-

vación de las ropas y alhajas existentes en aquel Santuario.

—Las canongías llamadas doctorales, de Tarragona y Lugo, pueden solicitarse hasta el primero de Enero entrante.

—Está vacante la canongía de magistral de Huesca. Antes del 4 de Enero próximo se puede solicitar.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Vapores á Ultramar.

Madrid 10 (7-15 n.)

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el vapor correo a Cuba que saldrá el día 20 del presente mes, toque en Puerto Rico.

Hasta el día 14 se ha aplazado la salida del correo a Filipinas, que estaba señalada para el 12.—Guerra.

Telegrama de Martínez Campos

Madrid 10 (7-15 n.)

El general Martínez Campos ha contestado espresivamente con un telegrama, al que ayer le dirigió la junta magna del círculo de la Unión Mercantil.

Agradece la felicitación enviada al ejército, y lamenta la causa que originó la manifestación de ayer, recomendando en las actuales circunstancias la unión más estrecha entre todos los españoles.

En cuanto a la forma de exigir responsabilidades a los que resultan inculcados por las denuncias del marqués de Cabriñana, dice el general Martínez Campos, que a su entender los tribunales son los únicos que deben obrar en el asunto.—Guerra.

La junta magna.

Madrid 10 (7-15 n.)

En estos momentos se halla reunida la junta magna del Círculo de la Unión Mercantil, con el objeto de dar lectura del telegrama del general Martínez Campos y acordar su contestación.—Guerra.

Material de guerra.

Madrid 10 (7-15 n.)

Hoy ha zarpado de Puerto Rico con dirección a Cuba, el transporte Legazpi, que conduce material de guerra y el crucero Marqués de la Ensenada, que va convoyando a los cañoneros destinados a la vigilancia de costas.—Guerra.

Declaración de sanidad.

Madrid 10 (7-15 n.)

En la Gaceta de mañana aparecerá un real decreto declarando limpias las procedencias de Tánger, en vista de que en aquella población se ha extinguido la epidemia colérica.—Guerra.

El gobernador de Granada.

Madrid 10 (7-15 n.)

He visitado al Gobernador de esa provincia, Sr. Villalba, con el fin de informarme si eran cuestiones políticas las que han ocasionado su viaje a esta Corte.

Dijome que éste obedece solo a asuntos propios no relacionados en nada con el desempeño del cargo que ocupa.—Guerra.

Máximo Gómez.

Madrid 10 (11 n.)

Telegramas de Cuba dicen que Máximo Gómez se encuentra en término de Placetas, en la provincia de Santa Clara.—Guerra.

Desertores.

Madrid 10 (11 n.)

Dicen de la Habana que en aquella población circula el rumor de que en Santiago de Cuba han desertado al campo insurrecto veintidos músicos del batallón de voluntarios movilizado.—Guerra.

Una expedición.

Madrid 10 (11 n.)

En la jurisdicción de Manzanillo ha logrado desembarcar una espe-

dición filibustera mandada por el cabecilla Pujol.

El desembarco fué protegido por la partida de Salvador Ríos.

La expedición se compone tan solo de trece hombres, pero conduce una gran cantidad de fusiles y municiones.—Guerra.

Martínez Campos.

Madrid 10 (11 n.)

El general Martínez Campos regresará en breve a las Villas, y emprenderá activa persecución contra los rebeldes con los nuevos refuerzos que están llegando a la isla.—Guerra.

Un encuentro.

Madrid 10 (11 n.)

La prensa de hoy publica telegramas de Cuba, dando cuenta de un reñido combate que la columna del general Salcedo libró con los rebeldes, cerca de Bifara.

La acción duró cuatro horas, y el enemigo fué puesto en dispersión. Resultaron heridos el capitán Peña y cuatro soldados.—Guerra.

Pesimismo.

Madrid 10 (11 n.)

A estas horas no hay ningún despacho oficial de Cuba, referente al curso de las operaciones de la campaña.

En los círculos se comenta esta escasez de noticias, y dícese que el movimiento de avance realizado por Máximo Gómez tiene tal importancia, que dentro de pocos días los rebeldes estarán en Matanzas y llegarán a corta distancia de la Habana.—Guerra.

Los republicanos.

Madrid 10 (11 n.)

Esta noche ha celebrado una reunión la junta directiva de la asamblea republicana, acordando emprender una activa propaganda en provincias.—Guerra.

Explicación á Martínez Campos

Madrid 10 (12'40 n.)

La junta magna del Círculo de la Unión Mercantil, ha contestado al general Martínez Campos, explicándole el carácter pacífico de la manifestación que se celebró ayer, y que la protesta no influye ni coarta la expedita acción de los Tribunales de Justicia.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 10.

Interior.	68-25
Exterior.	77-30
Amortizable.	00-00
Cubas 1886.	99-85
Cubas 1890.	87-00

CAMBIOS

Paris.	28'30 beneficio al papel.
Londres.	29'82 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

Tropas á Cuba.

Cádiz 10 (8 n.)

Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo a Cuba el vapor correo San Fernando, que conduce 934 voluntarios, 29 sargentos y 24 jefes y oficiales.

Los hijos del señor conde de Caserta estuvieron a bordo despidiendo a un oficial de artillería, compañero de colegio.

La despedida que se tributó a los expedicionarios fué entusiasta.—Alvarez.

D. Indalecio Abril

Cádiz 10 (8 n.)

Dentro de pocos días marchará a esa ciudad el gobernador civil de esta provincia, D. Indalecio Abril.

Dícese que el viaje obedece a sus aspiraciones políticas de representar a ese distrito en las Cortes.—Alvarez.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Naufragio.

Paris 9.

Ha naufragado en Porto-Ferraz el vapor español Tres Amigos, de la matrícula de Alicante. La tripulación fué salvada por un buque italiano.—Raymond.

Mensaje régio.

Berlin 9.

Telegramas de Belgrado anuncian que en la Cámara búlgara se sigue discutiendo el mensaje del Príncipe Fernando.

El partido rusófilo confía obtener una gran mayoría.—Raymond.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

- A D. Francisco Guerrero, carreteras.
- » Carlos Baneras, ídem.
- » José Lafuente, ídem.
- » Rafael Monterucos, ídem.
- » Manuel Fernández, ministro del Penal.
- » Vicente Arteaga, alquileres.

Boletín Religioso.

Día 11.—San Dámaso, papa y confesor.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Concepción.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, a las nueve.—En el Refugio, a las diez y media.—En la Concepción, a las once y media, función, y asisten los Sres. Escribanos de Cámara, predicando don José M.^o Salvador Barrera.

Ea las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

a Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho, en San Nicolás a las cuatro; en las demás iglesias, a la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobranje del día anterior.	5646 fanegas
Entrada de ayer.	465 »

Total existencia de hoy. 6111 »

VENTA

A 8 pesetas 50 céntimos la fanega.	12 »
A 8 » 75 » la »	20 »
A 9 » 00 » la »	59 »
A 9 » 25 » la »	67 »
A 9 » 50 » la »	92 »
A 10 » 75 » la »	48 »

Total vendido. 298 »

BALANCE

Existencia.	6111 »
Vendido.	298 »

Sobranje para mañana. 5813 »

Precios de otros granos

Cebada, de 5'75 a 6'25 pesetas fanega.

Habas, de 7'50 a 8'50 id., id.

Maiz, de 7'00 a 8'50 id., id.

Yeros, de 0'00 a 0'00 id., id.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico

Función para hoy.

Estreno del drama en 3 actos, JUAN JOSE.—La comedia en un acto, EL BIGOTE RUBIO.—A las ocho en punto.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3.

Sombreros novedad. Últimos modelos de Londres y de París, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUNEZ, 24.

Cisco de orujo.

El mejor y más higiénico combustible para los braseros.

Sin tufo ni olor desagradable. Se vende en la fábrica de jabón de la Tinajilla, al precio de 8 reales fanega, y se reparte a domicilio.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

LOTERÍA

Se venden libretas de traslados talonarios, a 2, 4 y 6 reales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2,

Regalo para AÑO NUEVO
25 por 100 de **REBAJA**
A LOS SUSCRIPTORES DE **LA PUBLICIDAD**

¡Fíjense los jóvenes! ¡Atiendan todos!

Se trata nada menos que de la panacea de los enamorados tímidos, de la receta para que se suelten a hablar los siete meses apocados, de la distracción más apropiada para que se divierta la familia más numerosa, haciendo un gasto insignificante.

PARA LAS CÉDULAS Año Nuevo y LOS ESTRECHOS

son dos preciosas colecciones, muy buscadas a fin de año, compuestas de infinidad de regalos en verso, multitud de adivinanzas, estrofas, dichos de señoras y dichos de caballeros, papelitos para incluir en la combinación los nombres de los presentes y ausentes; de la especie de escrutinio que hay que hacer para terminar la operación, resultan chistes muy cultos, pero que hacen reír a rabiar a cuantas personas de cualquier edad se hallen en la reunión de familia donde se echan los años utilizando **Las Cédulas y Los Estrechos**.

LAS CÉDULAS Y LOS ESTRECHOS

constituyen la mejor distracción que se ha podido inventar para cualquiera de las interminables noches de invierno, y el precio de cada colección es para todo el mundo el de CINCUENTA CENTIMOS; las dos por consiguiente, valen UNA PESETA, pero con la rebaja de veinticinco por ciento que se ofrece a los suscriptores de este periódico, pueden adquirirlas remitiendo por correo 75 centimos en sellos de comunicaciones, al Sr. Administrador de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

STURGES Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturges)
Oficinas y despacho:
Alcalá, 52, Madrid
Sucursal en Valladolid
CALLE DE CAMPO GRANDE
Máquinas de vapor, Bombas, prensas,
Tubos de todas clases,
APARATOS PARA HACER GASOLINAS
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
Catálogos gratis y franco a quien los pida

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS
PINTOR
ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO
Alvarez de Castro, núm. 4.
GRANADA

D. JOSÉ BRIONES MORENO
AGENTE DE NEGOCIOS
Tablas, 26, Granada
Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.
Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad

LA LLAVE DE ORO
Príncipe, 2
FERRETERÍA, MATERIAL
PARA EDIFICACIONES
BATERÍA
DE COCINA
Metal blanco
Camas, cunas, etc.

TEJADA
Puerta de los Carros
de Sto. Domingo núm. 2
Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.
Granada

Lamejor cerveza
CERVEJERÍA INGLESA
ACERA DEL CASINO, 37
Pedir en todas partes cerveza **Pilsen**, que es la mejor que hasta ahora se conoce.
Doce botellas, 2 pesetas
Bochs, 25 cts.

STO. CRISTO
GRAN
Surtido en drogas, pinturas, barnices, brochas, especímenes y cuantos artículos se relacionan con el ramo. — Nuevo carmin, caoba para pintores y barniz negro para velocípedos.

Sastrería Granadina

MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE DATA, 70
CAPAS Á 20 PESETAS!! ¡TRAJES Á 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería a la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece a las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrezca los artículos.

ELEGANCIA. PERFECCION.

Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados a la medida.
CAPAS A 20 PESETAS, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como saichichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalao, arroces, calés y gran variedad en conservas, a precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes a esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, a la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina a la calle de la Alhóndiga.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS
De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro **Elixir Estomacal**; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y enteros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.
Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía. — En Habana, Sarra, Teniente Rey, núm. 41. — En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendo Nuñez, 32; en la de Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA SUCURSAL de LA RIOJANA

se ha trasladado
A la calle Horno del Abad, 15,
Donde se seguirán espendiendo los riquísimos chocolates de dicha importante fábrica.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DÉ
PEDRO QUINTANA MUÑOZ
Pié de la Torre, 5, Granada.
Se garantizan cuantos artículos se expendan en esta casa.
Precios baratísimos
Jamón dulce, por libras, a 9 rs.
Embudo legítimo de lomo, a 14 reales.
Chorizos de lomo, a 12 rs.
Longaniza extremeña, a 10 id.
Chorizos extremeños, de primera, docena, a 10 id.
id. de e. unda, a 9 y 12 id.
Salchichón de Vich, a 12 rs. lib.
Queso de bola, libra, a 5 rs.
arbanzos de Castilla, a 45 rs. arroba y a 20 celemin.
Carne de ternera y de cordero mejor y más barata que en los demás establecimientos.

FABRICA DE SOMBREROS de
FELIPE PÉREZ
Boteros, 2, GRANADA
Ventas al por mayor y menor
Se sirven pedidos a todos puntos.
BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO de loza y cristal, cuadros, molduras y estampas.
Antonio Spínola
5, PRINCIPE, 5.
Gran surtido en bajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

D. ANTONIO MESA
Profesor Veterinario
DE 1.ª CLASE
PLAZA DE LA ALHÓNDIGA, 24
GRANADA

LAS COLONIAS.
Juan Ruiz Galvez.
Mesones, 56 y 58.
Artículos coloniales de las mejores procedencias. — Comestibles finos. — Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.
Precios arregladísimos

Esquelas MORTUORIAS.
Se hacen en la imprenta e este periódico a cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad**.

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA
de este periódico, Recogidas, 2,
RECETAS PARA MEDICOS, en 14 libretas talonarias, de cien hojas, a 1 y 125 pesetas.
LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa.
RECIBOS DE CONSUMOS, en libretas de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas.
LIBRETAS DE VALES, necesario a los comerciantes, industrias, les, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 125 pesetas.
PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0.50, 1 y 1.50 libras.
CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100.

Historia Universal

por César Cantú.
Se veude una en diez tomos lujosamente encuadernados, en precio módico. — Darán razón, papelería de Rosendo López, Mesones, 61.

Herrero y Carnicero

VELILLA
Bibarrambilla, 36
Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.
Precios económicos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía general.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado de
JOSE PEREZ
Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.
Gran esmero en los encargos a la medida.

ALMACEN DE COLONIALES
ANGEL MORENO
SAN JERÓNIMO, 6
Almacén al por mayor de arroces y semillas, y al por menor de coloniales y ultramarinos.
Especialidad en todos los artículos.

PAPELERÍA

ROSENDO LÓPEZ
Mesones, 61.
Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de
IMPRENTA, LITOGRAFIA y LIBRERIA
Mesones, 61.

FARMACIA

y Centro de Especialidades
de
Don Cándido Peña
Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

Fran. co García e Hijos

MARMOLISTAS
Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas
Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.
Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.